

*ORDEN de 22 de octubre de 1968 por la que se manda expedir Carta de Sucesión en el título de Duque de Sevilla, con Grandeza de España, a favor de don Francisco de Paula de Borbón y Escasany.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida Carta de Sucesión en el título de Duque de Sevilla, con Grandeza de España, a favor de don Francisco de Paula de Borbón y Escasany, por fallecimiento de su abuela doña Enriqueta de Borbón y Paradé.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 22 de octubre de 1968.

ORIOI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

*ORDEN de 22 de octubre de 1968 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Carta de Sucesión en el título de Marqués de Villanueva del Prado a favor de don Manuel de Quintana Sáenz.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, y de acuerdo con el parecer de la Diputación de la Grandeza de España, Unidad y Subsecretaría de este Departamento y Comisión Permanente del Consejo de Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Carta de Sucesión en el título de Marqués de Villanueva del Prado a favor de don Manuel de Quintana Sáenz, por fallecimiento de doña Tomasa de Quintana y Falcón.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 22 de octubre de 1968.

ORIOI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

*ORDEN de 22 de octubre de 1968 por la que se manda expedir Carta de Sucesión en el título de Duque de las Torres, con Grandeza de España, a favor de don Jaime de Figueroa y Castro.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida Carta de Sucesión en el título de Duque de las Torres, con Grandeza de España, a favor de don Jaime de Figueroa y Castro, por fallecimiento de su padre don Jaime de Figueroa y O'Neill.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 22 de octubre de 1968.

ORIOI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

*ORDEN de 22 de octubre de 1968 por la que se manda expedir Carta de Sucesión en el título de Conde de Mejorada a favor de don Vicente Medina y Maestre.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912.

Este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida Carta de Sucesión en el título de Conde de Mejorada a favor de don Vicente Medina y Maestre, por fallecimiento de su padre, don Vicente Medina y Carvajal.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 22 de octubre de 1968.

ORIOI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por doña Rafaela Fernández de Henestrosa y Gayoso de los Cobos la rehabilitación del título de Marques de Cilleruelo.*

Doña Rafaela Fernández de Henestrosa y Gayoso de los Cobos ha solicitado la rehabilitación del título de Marqués de Cilleruelo, que fué creado a favor de don José Fernández de Velasco y Bobadilla en 6 de abril de 1691, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto de 4 de junio de 1948 se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 22 de octubre de 1968.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Carlos Bernaldo de Quirós la rehabilitación del título de Conde de Quirós.*

Don Carlos Bernaldo de Quirós y Bustillo ha solicitado la rehabilitación del título de Conde de Quirós, concedido a don Lorenzo Bernaldo de Quirós y Prado en 10 de septiembre de 1716, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto de 4 de junio de 1948 se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 22 de octubre de 1968.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por doña Petra de Llanza y de Domecq la rehabilitación del título de Conde de Borgeto.*

Doña Petra de Llanza y de Domecq ha solicitado la rehabilitación del título de Conde de Borgeto, concedido a don Carlos Tagliavia y de Aragón en 31 de marzo de 1566, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto de 4 de junio de 1948 se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 22 de octubre de 1968.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convocan a don Próspero Colonna y del Drago, doña Victoria Bonelli Zondadari y Chigi Colonna y a don Fernando González Doria y Durán de Quiroga en el expediente de rehabilitación del título de Duque de Tursi, con Grandeza de España.*

Don Próspero Colonna y del Drago, doña Victoria Bonelli Zondadari y Chigi Colonna y don Fernando González Doria y Durán de Quiroga han solicitado la rehabilitación del título de Duque de Tursi, con Grandeza de España, lo que de conformidad con lo que dispone el número 25 de la Real Orden de 21 de octubre de 1922 se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 22 de octubre de 1968.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se notifica a don Pedro Chacón y Alvarez de Sotomayor que don Javier Alaminos Peralta y don José Chacón Alvarez de Sotomayor han solicitado la rehabilitación del título de Marqués de Campo de Aras.*

Don Javier Alaminos Peralta y don José Chacón y Alvarez de Sotomayor han solicitado la rehabilitación del título de Marqués de Campo de Aras, lo que se hace saber a don Pedro Chacón y Alvarez de Sotomayor, con domicilio actual desconocido, a los efectos del Decreto de 1 de junio de 1962.

Madrid, 22 de octubre de 1968.—El Subsecretario, Alfredo López.